

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6261**      *RIOMA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace saber que, constituida en junta universal y por unanimidad, la junta de accionistas de la entidad mercantil Rioma, S.A. acordó, con fecha de 1 de junio de 2017, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Asimismo, la junta aprobó el balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales, además de cumplir con el resto de formalidades previstas por la ley. Por lo tanto, en lo sucesivo, la sociedad operará bajo la denominación de Rioma, S.L.

Montilla, 7 de junio de 2017.- La Administradora Unica, Noelia Ríos Ortega.

**ID: A170048020-1**